



VISTO:

Que es necesario constituir la Junta Electoral de esta Facultad que actuará en las próximas elecciones correspondientes a los Claustros Docente, No Docente, Egresados y Estudiantes, previstas para el 17 de mayo del corriente año 2018;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 6° de la Res. Rec. 75/18 (TO del Reglamento Electoral de la Universidad).

El Cronograma Electoral para el año 2018, aprobado por Res. Rec.34/18;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar la JUNTA ELECTORAL de esta Facultad, la que estará integrada por los siguientes miembros:

Titulares	Suplentes
Dr. Gustavo A. CHIABRANDO (Decano)	Dr. Marcelo M. MARISCAL (Vicedecano)
Dr. Víctor Gabriel MORÓN	Dra. Silvia G. CORREA
Sra. Carmen Inés COLOMÉ	Sra. Aída Z. CAÑÓN


Artículo 2°: La presidencia de la Junta Electoral estará a cargo del Dr. Gustavo A. CHIABRANDO (Decano), en un todo de acuerdo con lo establecido en el art. 6° de la Res. Rec. 75/18 (TO del Reglamento Electoral de la Universidad).

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:
SC/cc

95


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC